



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3749

BUENOS AIRES, 11 ABR 2016

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-2388-16-8 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada CEILING SOLUTIONS S.A., inscripta como Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 010046566 mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº 5948/11, solicita autorización para la inscripción del Licenciado en Ciencias Químicas CALBOSA, Daniel Carmelo, Matricula Profesional Nº 4.809, como Director Técnico en reemplazo de la Licenciada en Ciencias Químicas GEADA, María Fernanda, Matricula Profesional Nº 6.278.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) Nº 708/98 y Disposición A.N.M.A.T Nº 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8º, inciso II) del Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de

LD.
m
L



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **3749**

Diciembre 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Límitase la inscripción de la Licenciada en Ciencias Químicas GEADA, María Fernanda, Matrícula Profesional Nº 6.278, como Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la Av. Carabobo 1465/75, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado como Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 010046566 mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº 5948/11, a nombre de la firma CEILING SOLUTIONS S.A.

ARTICULO 2º: Inscríbese al Licenciado en Ciencias Químicas CALBOSA, Daniel Carmelo, Matrícula Profesional Nº 4.809, como Director Técnico del Establecimiento ubicado en la Av. Carabobo 1465/75, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado como Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 010046566 mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº 5948/11, a nombre de la firma CEILING SOLUTIONS S.A.

ARTICULO 3º: Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y

LD
26
2



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3749

hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Luego,
gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud a sus efectos.

Cumplido, archívese.

EXPTE. Nº: 1-47-0000-2388-16-8

DISPOSICIÓN Nº

CS

LD.

3749

CS

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.